

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 927/18

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

A N U N C I O

Solicitada por Estela Rigaud Antón licencia ambiental para la Ampliación de Licencia de Hotel Turístico con Restaurante Abierto al Público, que se desarrollará en el Polígono 69 Parcela 10038 y Diseminado; con referencia catastral 00505P900UK67F0001FA, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

El Tiemblo, 23 de marzo de 2018.

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Lucas*.